

OTROS DATOS

Código para validación: **O2DGG-WRV2T-RYY2M**
 Fecha de emisión: 15 de Marzo de 2022 a las 13:32:12
 Página 1 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:33
- 2.- Técnico de Administración General Secretaria 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:39
- 3.- Arquitecto Superior 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 08:35
- 4.- Jefe Servicio de Infraestructuras y Servicios del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 13:30
- 5.- Jefa Servicio de Industria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:37

ESTADO

FIRMADO
15/03/2022 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 811343 O2DGG-WRV2T-RYY2M OF/F23689AE79BA13EA1F034C88655FE509044) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>



ACTA FINAL DE LA OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL

Con fecha 10 de marzo de dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reunió el Tribunal Calificador para la cobertura de dos plazas de Arquitecto Técnico como funcionarios/as de carrera integrados en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020 y mediante concurso-oposición, en el edificio consistorial ubicado en la plaza de San Pedro, 1 de Paracuellos de Jarama bajo la Presidencia de Dña. Ana Isabel Grau Navarro y la asistencia de los Vocales, Dña. Carmen Llamazares Díez, D. José María Areitioaurtena Sánchez y Dña. Elisa Ibañez Guajardo y, asimismo, de D. Ángel Luis de la Peña Gordo que actuó como Secretario del Tribunal.

En primer lugar y por parte de la Presidente del Tribunal se expuso que resultaba preciso rectificar el acta de la sesión celebrada el 3 de marzo de 2022 al haber constatado un error de transcripción en la puntuación de la fase de oposición otorgada tras la revisión a la aspirante Dña. Estibaliz Dominique Ibarra, acordando pues su rectificación en los términos que a continuación se expresan:

Donde dice:

« A continuación se procedió a revisar el ejercicio por ella realizado en la fase de oposición, acordando el Tribunal ratificar la calificación atribuida al primero de los supuestos prácticos, mientras que consideró modificar la puntuación otorgada al segundo, pasando de 2,1 a 2,3 puntos, lo que en su conjunto representa 3,5 puntos en la fase de oposición según el criterio de valoración expuesto por el Tribunal calificador y 9,986 puntos conforme a su translación y conversión del total agregado de acuerdo con lo regulado en el punto 2, Fase Oposición, de los “CRITERIOS DE SELECCIÓN” regulados en las bases específicas de la convocatoria (https://www.paracuellosdejarama.es/media/1193665/FIRMADAS_BASES_ESPECIFICAS_ARQUITECTO_TECNICO_GRUPO_A2.pdf). Asimismo, se emplaza a la aspirante el próximo día 8 de marzo de 2022 a las 9 horas en el edificio consistorial ubicado en la Plaza de San Pedro 1 de esta localidad a fin de exponerle las razones de su

OTROS DATOS

Código para validación: **O2DGZ-WRV2T-RYY2M**

Fecha de emisión: 15 de Marzo de 2022 a las 13:32:12

Página 2 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:33
- 2.- Técnico de Administración General Secretaria 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:39
- 3.- Arquitecto Superior 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 08:35
- 4.- Jefe Servicio de Infraestructuras y Servicios del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 13:30
- 5.- Jefa Servicio de Industria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:37

ESTADO

FIRMADO
15/03/2022 13:30

calificación y facilitarle la copia solicitada de su ejercicio y de los enunciados del mismo.»

Debe decir:

« A continuación se procedió a revisar el ejercicio por ella realizado en la fase de oposición, acordando el Tribunal ratificar la calificación atribuida al primero de los supuestos prácticos, mientras que consideró modificar la puntuación otorgada al segundo, pasando de 2,1 a 2,3 puntos, lo que en su conjunto representa 3,5 puntos en la fase de oposición según el criterio de valoración expuesto por el Tribunal calificador y 11,667 puntos conforme a su translación y conversión del total agregado de acuerdo con lo regulado en el punto 2, Fase Oposición, de los “CRITERIOS DE SELECCIÓN” regulados en las bases específicas de la convocatoria (https://www.paracuellosdejarama.es/media/1193665/FIRMADAS_BASES_ESPECIFICAS_ARQUITECTO_TECNICO__GRUPO_A2.pdf). Asimismo, se emplaza a la aspirante el próximo día 8 de marzo de 2022 a las 9 horas en el edificio consistorial ubicado en la Plaza de San Pedro 1 de esta localidad a fin de exponerle las razones de su calificación y facilitarle la copia solicitada de su ejercicio y de los enunciados del mismo.»

A continuación, por parte de la Presidencia se expuso que, una vez concluida la fase de oposición y abordadas las reclamaciones y, en su caso, las revisiones solicitadas, procedía publicar la relación de aspirantes seleccionados por el orden de mejor puntuación, así como formular la propuesta de su nombramiento como funcionarios de carrera a la Junta de Gobierno Local.

Asimismo y de acuerdo con lo previsto en el apartado 8 del artículo 61 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y al objeto de asegurar la cobertura de las plazas ante una eventual renuncia de los aspirantes seleccionados antes de su nombramiento o toma posesión, se debía hacer igualmente pública la relación de aspirantes con la prelación derivada de mayor a menor puntuación.

OTROS DATOS

Código para validación: **O2DGZ-WRV2T-RYY2M**

Fecha de emisión: 15 de Marzo de 2022 a las 13:32:12

Página 3 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:33
- 2.- Técnico de Administración General Secretaria 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:39
- 3.- Arquitecto Superior 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 08:35
- 4.- Jefe Servicio de Infraestructuras y Servicios del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 13:30
- 5.- Jefa Servicio de Industria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:37

ESTADO

FIRMADO
15/03/2022 13:30

Se propuso pues por unanimidad de los miembros del Tribunal a la Alcaldía del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama el nombramiento como funcionarios de carrera de esta Entidad Local en calidad de Arquitectos Técnicos, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2 a los dos aspirantes que a continuación se citan:

IDENTIDAD	PUNTUACIÓN					
	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN				
		SUPUESTO A	SUPUESTO B	TOTAL OPOSICIÓN CRITERIOS TRIBUNAL	TOTAL OPOSICIÓN CRITERIOS BASES	TOTAL
GONZALEZ MOLLINEDO VANESA	8,350	2,6	2,9	5,5	18,33	26,68
FERNANDEZ DE LA REGUERA MANTILLA RAMON	9,335	2,2	2,5	4,7	15,67	25,00

Asimismo y ante la eventualidad de una renuncia de los aspirantes propuestos antes de su nombramiento o toma de posición, se acordó hacer pública la relación de aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, no han obtenido la plaza:

IDENTIDAD	PUNTUACIÓN					
	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN				
		SUPUESTO A	SUPUESTO B	SUBTOTAL OPOSICIÓN CRITERIOS TRIBUNAL	SUBTOTAL OPOSICIÓN CRITERIOS BASES	TOTAL
HERNANDEZ MANSILLA FRANCISCO JAVIER	9,100	2,2	2,3	4,5	15,00	24,10
SANCHEZ DEL POZO ALVARO	6,250	2,5	2,6	5,1	17,00	23,25
BALDUQUE SARALEGUI NURIA	10,000	2,1	1,8	3,9	13,00	23,00
GONZALEZ LABRADOR PEDRO	7,755	2,9	1,6	4,50	15,00	22,76
JURADO MARTIN SONIA	10,000	1,5	2,2	3,7	12,33	22,33
VALLEZ ROMERO SARA	5,360	2,4	2,25	4,65	15,50	20,86
VICENTE HERNANDEZ EVA MARIA	6,040	2,5	1,5	4,00	13,33	19,37
GARCIA GONZALEZ ALBERTO	4,000	1,5	2,8	4,3	14,33	18,33
PREGO DE OLIVER PEREZ ALBERTO	6,180	1,8	1,5	3,3	11,00	17,18
GIGOSOS FERNANDEZ LIDIA	4,000	1,5	1,75	3,25	10,83	14,83



.Acta: 15.03.2022 ACTA DE PROPUESTA DE
NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL

OTROS DATOS

Código para validación: **O2DGZ-WRV2T-RYY2M**
Fecha de emisión: 15 de Marzo de 2022 a las 13:32:12
Página 4 de 4

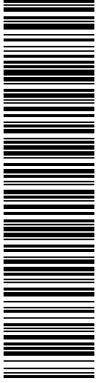
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:33
- 2.- Técnico de Administración General Secretaria 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:39
- 3.- Arquitecto Superior 1 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 08:35
- 4.- Jefe Servicio de Infraestructuras y Servicios del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 13:30
- 5.- Jefa Servicio de Industria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/03/2022 11:37

ESTADO

FIRMADO
15/03/2022 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 811343 O2DGZ-WRV2T-RYY2M OF4F23689A2E79BA13E44F034C88655FE509944) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>



De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme todos los miembros la firman los asistentes conmigo, el Secretario, en Paracuellos de Jarama, a la fecha de firma.